

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

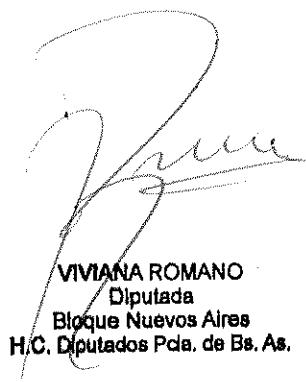
PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

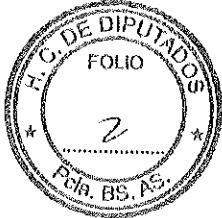
DECLARA

De Interés Legislativo el 50° Aniversario del Grupo Scout Brigadier General Martín Rodríguez, de la localidad de Tandil, perteneciente a "Scout de Argentina Asociación Civil", a cumplirse el 5 de noviembre de 2025.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Grupo Scout Brigadier General Martín Rodríguez, de la localidad de Tandil, conmemorará el 5 de noviembre de 2025 su 50º aniversario. Esta agrupación, que forma parte de "Scout de Argentina Asociación Civil", fue fundada en 1975 por el Padre Eloy Villaverde en la Parroquia Santa Ana, inicialmente con el nombre de Agrupación Scout Santa Ana.

Sus actividades se iniciaron con una tropa de once jóvenes de entre 11 y 15 años. Con el tiempo, se unió un equipo de formación de Bahía Blanca, de las agrupaciones Coronel Ramón Estomba y Fortaleza Protectora Argentina, que contribuyó a la capacitación de adultos y permitió la expansión del grupo. Poco después, se abrió la rama de Lobatos, para niños de entre 7 y 11 años.

A lo largo de sus 50 años de historia, el grupo ha crecido de manera significativa, contando con una sede propia y convocando a más de 100 niños y jóvenes, junto a 19 adultos formadores.

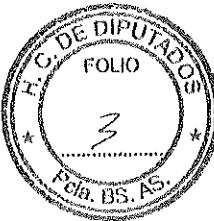
La labor de la agrupación se centra en la educación no formal, aplicando un método que busca el desarrollo integral de niños y jóvenes. Su objetivo principal es ayudar a construir un mundo mejor, promoviendo en sus miembros valores como la autoafirmación, la solidaridad, la responsabilidad y el compromiso. A través de sus acciones, el grupo contribuye activamente a la construcción de la paz, la defensa de los Derechos Humanos, el cuidado de las relaciones interpersonales y el respeto por el medio ambiente.

El Grupo Scout Brigadier General Martín Rodríguez se ha mantenido en funcionamiento ininterrumpido durante medio siglo, brindando un espacio de formación y crecimiento para múltiples generaciones de tandilenses. En este año de celebración, la agrupación ha planificado diversas actividades para compartir este hito con la comunidad, reforzando su compromiso con la sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EXpte. D- 2604

/25-26



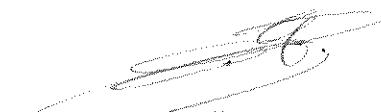
Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

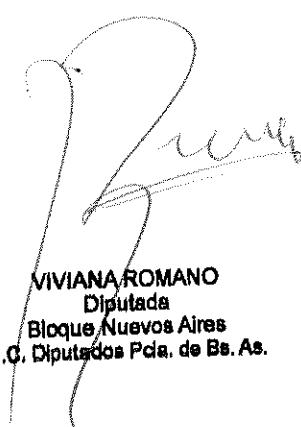
Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Scout de Argentina Asociación Civil.

Municipalidad de Tandil.

Grupo Scout Brigadier General Martín Rodríguez.


FABIAN LUYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.